



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00231049- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. Claudia Susana REVELLI, en la cual solicita autorización para la realización de la actividad de extensión a través del Taller: "Memorias de convivencias. Historias de existencias comunes", a desarrollarse el día sábado 13 de abril de 2024, en el horario de 10 a 13 hs, en forma presencial, en los Canteros Nativos Biodiversos, espacio verde frente a las Aulas de Batería C, Ciudad Universitaria U.N.C.; y

**CONSIDERANDO:**

Que la participación de los docentes de esta institución revaloriza la función de "Extensión" y contribuyen a la formación de futuros profesionales de la especialidad.

Que la actividad está organizada conjuntamente con el colectivo "BROTAR" (colectivo artístico ecofeminista), acompañando la acción poética con la plantación de especies herbáceas nativas de Córdoba en los canteros.

Que el objetivo del Taller será propiciar el intercambio y la reflexión colectiva acerca de la diversidad, del cuidado, los territorios, el bosque nativo y las formas de habitar, tomando perspectiva desde una mirada ecofeminista.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 5 "Igualdad de Género", el ODS 15 "Vida de Ecosistemas Terrestres" y el ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que dicha solicitud es avalada por la Coordinadora de la Cátedra de Espacios Verdes y por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la realización de la actividad de extensión a través del Taller: “Memorias de convivencias. Historias de existencias comunes”, a desarrollarse el día sábado 13 de abril de 2024, en el horario de 10 a 13 hs, en forma presencial, en los Canteros Nativos Biodiversos, espacio verde frente a las Aulas de Batería C, Ciudad Universitaria U.N.C., a cargo de la Ing. Agr. Claudia Susana Revelli (DNI N° 17.156.923) con la colaboración de la Srta. Celeste Yedro (DNI N° 37.095.209) – Srta. Noelia Edhit De Asis (DNI N° 31.404.512 )- Srta. Valentina Da Silva (DNI 36.603.132), estudiantes de la TUJyF de la FCA-UNC. En el mismo participará público en general interesados en la temática.

El contenido central a desarrollar será a través de un abordaje interdisciplinario, en torno a los imaginarios de paisaje, la diversidad biológica y cultural, el espacio público, la construcción de vínculos y memorias.

**ARTÍCULO 2º:** Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “*Formación Integral*” o “*Formación Integral y Social Universitaria*” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a la Secretaria Extensión y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese a las/los interesadas/os. Cumplido, Archívese.